



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial

RADICADO 05266 31 10 002 2017-00600

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO  
Veintidós de octubre de dos mil veintiuno

Habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en la Sentencia No. 140 del 7 de junio de 2019, se procederá a fijar fecha para la posesión de la Curadora Legítima designada, señora ROCIO ISABEL ORTIZ CORTÉS, para el día JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021, a la 11:00 pm. Cítese a la Curadora por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

  
DORA ISABEL HURTADO SÁNCHEZ  
JUEZ

Y.Q.

i  
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0163  
Fijado hoy 25 de octubre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado  
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.  
María Mónica Mercado Salazar  
Secretaría